

EDICTO JUDICIAL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMO OCTAVA
NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18va Nominación de Rosario, a cargo de DRA. SUSANA SILVINA GUEILER (JUEZA) PATRICIA ANDREA BEADE DRA. (SECRETARIA) en autos: **"ALIANZA SEMILLAS SA C/ AGROINVERSORA DEL SUR SA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS CUIJ 21-02917843-4"** se ha ordenado notificar al codemandado AGROINVERSORA DEL SUR S.A mediante la publicación del presente edicto. A tales fines se le hace saber que en los autos referenciados se ha dictado en fecha 21/03/2025 la siguiente sentencia (Tomo: 2025 Folio: Resolución: 241): *" Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de autos en todas sus partes y consecuentemente condenar a los demandados al pago de la suma reclamada en autos con más intereses moratorios calculados por aplicación de la tasa activa promedio mensual capitalizada que publica el BCRA.- 2) Costas a la vencida (art. 251 CPCC).- 3) Honorarios una vez practicada planilla en autos. Insértese y hágase saber."* Fdo Susana Silvina Gueiler (Jueza) Patricia Andrea Beade (Secretaria).-

Dra. MELISA A. LOBAY
PROSECRETARIA
Juzg. Dist. Civil y Comercial N° 18
ROSARIO

03 JUN 2025